

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Tres meses	Six meses	Año
En Granada, pesetas.	1.50	4.50	8	18
En el resto de España.	2	5.50	10	20
En el Extranjero.	4	10	20	40

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	1.	2.	3.	4.
Anuncios corrientes:	1	2	3	4
Esquelas mortuorias a una columna,	25	15	10	5
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director	50	30	10	5

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

LAS CONCEJALÍAS

Despierta extraordinario interés la renovación de la mitad de nuestro Ayuntamiento en las elecciones próximas, en virtud del problema que se planteó en el Cabildo anterior, y cuya solución se dará muy probablemente en el que ha de celebrarse esta tarde.

Este 18 los concejales que cesan, por cumplir en 31 de Diciembre próximo el tiempo legal de, cuatro años en el ejercicio del cargo, se debe producir una vacante en el distrito del Salvador y otra en el del Sagrario, para obtener el total de 20, o sea, la mitad del Ayuntamiento.

Este, como saben los lectores, es el problema; y como se buscan precedentes, y se trata de recordarlo acaecido en elecciones anteriores, unos para encontrar argumentos en pro, otros en contra, hemos creído oportuno publicar un estado numérico de los concejales elegidos por los respectivos distritos de la ciudad, desde el año 1891 en que se efectuaron las primeras elecciones por sufragio universal, hasta hoy.

Publicamos, pues, los datos de las siete elecciones municipales verificadas en los años 1891, 93, 95, 97, 99, 1901 y 1903.

Como puede observarse en dicho estado, las pequeñas letras entre paréntesis al lado de algunos datos numéricos, corresponden respectivamente a las notas que van al pie, encabezadas con las mismas letras;

Distritos		Núm. de concejales elegidos en los años							Correspondiente elegidos en 1905						
		1891	1893	1895	1897	1899	1901	1903	1905	1907	1909	1911	1913	1915	1917
1.º	Sagrario-Magdalena	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2
2.º	Argüelles-San Matías	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2
3.º	San Ildefonso	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2
4.º	San Gil-San Pedro	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2
5.º	San José	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2
6.º	Santa Escolástica	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1
7.º	San Justo-San Andrés	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1
8.º	Salvador-Sacramento	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
9.º	San Cecilio	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1
Total de concejales elegidos		22	20	22	20	22	20	22	20	22	20	22	20	22	20

- (a) Por aumento del censo se eligió un concejal más.
- (b) Don Francisco Blanco Constantino cubrió la vacante que se produjo al ser elegido diputado a Cortes por Huesca, don Eduardo Gómez, tocándole salir en el sorteo de 1901.
- (c) Se eligió uno más, el señor Espinola, para cubrir la vacante de don Enrique Gámir Colón, que fue elegido por dos distritos en 1901 y optó por el de San Gil-San Pedro; y el señor Espinola salió a su vez por incapacidad legal, sin necesidad de acudir al sorteo.
- (d) Se eligió uno más, para cubrir la vacante por defunción del señor Alonso Pineda, y en el sorteo de 1897 tocó salir a don José Alhama.
- (e) Se eligieron dos, cubriendo uno de ellos la vacante del señor conde de las Infantas que no tomó posesión, saliendo en 1897 el señor Navarro Fernández, que dejó de ser vecino de Granada y por esta incapacidad legal no hubo sorteo.
- (f) Se eligieron dos, porque había una vacante, y como el señor Segura, fue elegido diputado provincial durante el bienio, no hubo que proceder a sorteo tampoco.
- (g) Uno de los electos cubría vacante por defunción de don A. Sánchez López.
- (h) Se eligieron cuatro, porque existía una vacante, que en el sorteo resultó haberla cubierto don José de Burgos y Torrens.
- (i) Se eligió uno más de los que correspondían para cubrir la vacante de don Manuel González Fernández, electo diputado provincial.
- (j) En el sorteo, tocó salir al señor Castillo Valdivia, pero una R. O. de los primeros días de Mayo, resolviendo anular otro sorteo análogo, dio pie para que el Gobernador civil, de acuerdo con la Comisión provincial y previa consulta al Ministerio de la Gobernación, anulara el sorteo efectuado entre los concejales del Salvador y que en 1901, no se verificara elección de concejales en el mencionado distrito.
- (m) Así, cuando por lo dicho en la nota anterior no debía haber elección en 1903, verificóse para cubrir vacante por defunción de don Rafael Gadeo.

LIBROS DE TEXTO

Todos los años, periódicamente, coincide con la apertura del curso académico, cierto movimiento de opinión, que exterioriza una idea latente de antipatía social en contra del libro de texto; el hecho mismo de la esterilidad de las luchas contra tales publicaciones, prueba bien a las claras dos cosas que debieran ser evidentes, y que por lo visto no lo son: la absoluta necesidad del libro de texto y la también absoluta necesidad de reglamentar su existencia.

No es nueva la preocupación de los ministros de Instrucción pública, por encontrar una solución satisfactoria al problema que el libro de texto plantea; siendo Director general de Instrucción pública el señor Vincenti, se abrió una información, se pidieron a los Claustros de Universidades e Institutos ejemplares de los libros de texto, noticias relativas a precios, etc.; de entonces acá, y ya han pasado algunos años, no ha habido ministro que no haya intentado solucionar el problema; hasta las Cortes de la Nación, tan parcas en ocuparse de asuntos de Instrucción pública, aprobaron una ley en 1.º de Febrero de 1901, que, por su natural falta de eficacia, resultó perfectamente inútil, y aún pudimos decir perjudicial; trató de cortar abusos posibles e existentes, y, al grito de viva la libertad, dado por don Pedro Pidal, marqués de Villavieja, autorizó el más escandaloso libertinaje.

En ese estado nos encontramos en tan importante asunto; de una parte, una ley que dice: No hay libros de texto, cada uno es libre para estudiar el texto que le venga en gana; de otra, el venciendo a la ley, la realidad que dice: El libro de texto es la prolongación del Profesor fuera de la cátedra, por el libro de texto conviven espiritualmente profesor y alumno en todas

las horas del día, esta convivencia es absolutamente necesaria para obtener los resultados a que debe aspirarse en la función docente; el libro de texto es absolutamente necesario; por eso vemos que en esa lucha entablada entre los poderes públicos, las familias y el profesorado, sufre grandemente el prestigio de todos, pero el libro de texto vive y vivirá con entera independencia de cuantas alabanzas, censuras justificadas o calumnias se digan contra él.

El libro de texto es tan necesario para la enseñanza, como el agua para la vida, y del mismo modo que pensamos en mejorar las cualidades de ésta, cuando no son buenas y en abaratarla cuando es cara, pero jamás se ha ocurrido a nadie el suprimirla, del mismo modo es absolutamente preciso, pensar en hacer desaparecer los libros malos y procurar la mayor economía en ellos, mirando compasivamente a todos los que repitan con la Ley: «No hay libros de texto».

Habían algunos que pretendían entender de todo, del texto único, y basta con lo dicho para comprender su absoluta falta de vida real y positiva; el libro único sería posible, coexistiendo con el profesor único; el ideal, por el contrario, debe ser que cada profesor haga su libro, en el que se determine su filosofía científica y pedagógica a la vez.

Y no se crea que el profesorado no va a la vanguardia en este movimiento de opinión; en la última Asamblea de cátedráticos celebrada en Madrid en el mes de Abril último, se acordó pedir al Gobierno, en nombre de más de cuatrocientos cátedráticos allí representados, cuantas garantías se considerasen necesarias para acallar de una vez las quejas de las familias en todo cuanto vieran de racionales y justas; se pidió la tesa y la purificación de doctrina, dejando a salvo el derecho de independencia de criterio científico. ¿Qué se ha contestado a todo esto? Ahí está la ci-

cular a los Rectores de las Universidades, que publica la *Gaceta* del día 9 del actual; ni siquiera se hace la más ligera alusión a tan importante acuerdo; bien es verdad que aquellas conclusiones fueron entregadas al entonces Ministro, señor Cortezo, y el actual Ministro, es el Sr. Mellado, y el día mañana se llamará... *El tiempo*. A esos continuos cambios de dirección en los asuntos de Instrucción pública, a que fatalmente está condenada la enseñanza por su dependencia de la política, se debe en primer término la falta de resolución de muchos problemas, que se dificultan cada vez más, y resultan de actualidad permanente y ridícula, y que por la manera de ser tratados, más aun que por su importancia, son la comidilla de muchas gentes, que ven rodar por el suelo los prestigios del profesorado, sin tener en cuenta que causan un grave daño a la patria, demoliendo los cimientos fundamentales de la regeneración del país.

Y que no se olviden los que deben de saberlo, que al profesorado español le va faltando en gran tanto por lo menos como le va sobrando en dignidad, para soportar con paciencia las debilidades y flaquezas del prógimo.

Un catedrático.

Asamblea provincial

La sesión inaugural del período semestral, se celebró ayer, bajo la presidencia del Gobernador civil interino, señor Blin, asistiendo los señores Rubio Pérez, Montes Sierra, Rojas, Fernández Mir, Hitos, Corral, Moreno Pérez, López Atienza, Alba Rico, Castillo Valdivia, marqués de Loja, Díaz Palomares, Fernández Jiménez, Cueto Avila y Pérez del Pulgar.

Apertura del período

El diputado señor Díaz Pozas, que actuaba de secretario, dió lectura a la convocatoria y a los artículos de la Ley relativos al acto.

El Gobernador interino dirigió la palabra a la Asamblea, manifestando que se congratulaba de tener la obligación de abrir las sesiones del período semestral.

Significa que la Diputación es un organismo puramente administrativo, que en todas ocasiones deben venir por el engrandecimiento de los intereses provinciales.

Agrega que solamente interviene en un acto político: en las elecciones de senadores, pero sin tomar parte activa, puesto que existe una junta especial que se encarga de los trabajos para la elección de representantes en la alta Cámara.

Indica que la Diputación debe estudiar con detenimiento el presupuesto, examinando los capítulos de gastos, suprimiendo los voluntarios, por estar obligada esta corporación a supeditar sus pagos a los ingresos.

Sostiene que si además se consigue que se enjague la deuda, se beneficiarán los intereses provinciales, y los diputados merecerán alabanzas.

Ofrécese como Gobernador interino, ahora, y como secretario, después, para coadyuvar al desenvolvimiento de la gestión de los señores diputados.

Declaró abierto el período semestral en nombre del Gobierno de S. M.

El acta

Dáse lectura al acta de la sesión anterior.

El señor Fernández Mir pide que se rectifiquen las palabras que constan en la misma, relativas a que dijese, al hablar de la suspensión del señor Coria, que en el expediente instruido contra éste no resultaban cargos.

Hace constar que solamente pidió que se resolviese el asunto alzando o ratificando la suspensión.

Número de sesiones

El Gobernador indica que se acuerde el número de sesiones que ha de celebrar la Asamblea.

El señor Díaz Pozas propone que se celebren tres, contándose la que estamos celebrando.

Así se acuerda.

(Abandona el salón el señor Blin, acompañado de los señores Pozas y Fernández Jiménez, y ocupa la presidencia el señor Rubio Pérez).

Memoria

El señor Fernández Jiménez dió lectura a la Memoria de la Comisión provincial, que ya conocen nuestros lectores.

Propone el mismo señor que quede la Memoria sobre la mesa veinticuatro horas, para estudio de los señores diputados.

Se acuerda así.

Excusas y licencias

Dáse cuenta de comunicaciones de los señores Morcillo, Peña Jiménez y Aguilera Moreno, excusando su asistencia por enfermos.

Léese una instancia de don Miguel Aguilera Moreno, interesando dos meses de licencia.

Se acuerda concedérsela.

El presupuesto

El señor Díaz Pozas lee la Memoria redactada por la Comisión de Hacienda, en la que se detalla el estudio hecho del presupuesto de 1906.

Entre otras reformas se propone que la plantilla de personal quede reducida a 75,000 pesetas.

El presupuesto de ingresos importa 1.326.736'61 pesetas é igual cantidad el de gastos. Comparados los gastos con los del año anterior, se economizan 135.135'27 pesetas.

El señor Fernández Jiménez propuso que el presupuesto quedase sobre la mesa por 24 horas, y así se acordó.

Varios asuntos

Don Manuel Pineda, maestro de la escuela del Hospicio, solicita una indemnización por el alquiler de la casa que habita.

Los señores Hitos y Fernández Jiménez, proponen que la instancia pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se acuerda que los certificados de suministros hechos al Hospital de San Lázaro, durante el mes de Septiembre último, sean revisados por el diputado visitador del establecimiento.

Dáse cuenta de la Real orden que autoriza a la Diputación para que se haga por administración el suministro de viveres a los presos pobres de las cárceles de Ugijar y Baza.

El señor Fernández Jiménez hace presente que el alcalde de Ugijar manifiesta que no puede continuar prestando el servicio en la forma que lo venía haciendo.

Dice que la cuestión es grave, puesto que se ha de hacer cargo directamente la Diputación, de facilitar los suministros aludidos.

Propone que una Comisión estudie el asunto y dictamine para la sesión inmediata, indicando el procedimiento que deba ponerse en práctica.

Se designa a los señores Fernández Jiménez, Moreno Pérez é Hitos para que estudien el asunto de referencia.

Se dá lectura de la Real orden que aprueba la incautación por el Estado de la carretera de Puebla D. Fadrique a María, quedando enterados los señores diputados.

Don Casto Alarcón Sánchez pide se aprueben los certificados de bagajes, facilitados durante los meses de Junio y Julio.

Se acuerda de conformidad.

Doña María Jiménez Roda reclama contra el apremio que se le sigue para hacer efectivos réditos de censos que pesan sobre fincas que radican en Churriana.

Se acuerda que el comisionado continúe los procedimientos, ajustándose a los preceptos legales.

Doña Carmen Pérez Bonel reclama también contra procedimientos inadecuados para hacer efectivos réditos de censos, pidiendo se le compense la cantidad que adeuda con un crédito que posee en contra de la Diputación.

El señor Fernández Mir hace presente que no habiendo dictaminado en el expediente el oficial del negociado, proceda a acordar se prevenga al funcionario aludido que informe, cuidando en lo sucesivo de no enviar los expedientes sin este requisito y significándole el desagrado de la Asamblea por tal deficiencia.

Se acuerda de conformidad con lo solicitado.

Dáse lectura a la Real orden que dispone se trasladen los objetos del Museo Arqueológico al Palacio de Carlos V.

El señor Montes Sierra propone que dictamine la Comisión de monumentos.

Así se acuerda.

Léese la ponencia que ha redactado el señor Hitos en la liquidación hecha por la Delegación de Hacienda de los bienes del Hospital de San Juan de Dios.

Propónese que la liquidación pase de nuevo al Delegado de Hacienda, para que se practiquen algunas rectificaciones.

Se aprueba la ponencia.

El señor Fernández Mir significa que en la Asamblea extraordinaria se acordó se resolviese en la primera del período semestral el expediente de suspensión del señor Coria.

Solicita que la Comisión de peticiones dictamine para hoy y que si no informase, resolviera la Asamblea.

Se levanta la sesión.

Asociación de Amigos de la Universidad

Estando próximo a expirar el plazo de la matrícula de idiomas, se anuncia al público para que los que deseen cursar estudios se inscriban cuanto antes.

El cuadro de profesores, es el siguiente:

Francés, don Joaquín Orense Talavera, los lunes, miércoles y viernes, a las diez y nueve y media.

Inglés, don Ramón Maurill, los mismos días a las diez y ocho.

Alemán, don Carlos Uceda Caamaño, martes, jueves y sábados, a las diez y nueve.

Arabe y Hebreo, don Antonio Almagro, los mismos días, a las diez y ocho.

Las clases comenzarán el lunes próximo en el local de trabajos prácticos de dicha Asociación, Jarrería, número uno.

MUERTE REPENTINA

Anteanoche se presentó en la casa de recogimiento de la Ceana, señalada con el número 8 de la cuesta de Peralta, un mendigo como de 60 años de edad.

Pidió alojamiento a la duña de la casa, Francisca Vázquez Fernández, y obtenido el correspondiente permiso, se instaló en las habitaciones de reco-

gimiento, en donde también pernoctaba la anciana Angeles Garrido Clemente.

Ayer mañana se levantó Angeles y llamó al mendigo; pero en vista de que no respondía, avisó a Francisca Vázquez, observando entonces las dos que el sujeto de referencia estaba muerto.

Dióse cuenta a la policía, y ésta puso el hecho en conocimiento del juez del Sagrario, quien se personó en la casa de recogimiento y ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial, en donde ayer se le practicó la autopsia.

El mendigo no ha sido identificado.

Carne de burro?

En el despacho del Decano de la guardia municipal, don Juan de Dios Simancas, había ayer tarde, envuelta en varios periódicos, una masa de carne oscura, en la que, mirando con atención, descubríase algunos pelos blancos.

Se trataba de un conagrando, resgado por el alcalde de barrio del distrito de San Ildefonso, Juan Evangelista.

Este supo hacer pocos días que se estaba haciendo tráfico oculto de dicho artículo, gestionó activamente, y ayer sorprendió en una cueva de la placeta de Liñán, donde habitan Antonio, Juan Heredia, la carne referida, cuyo peso era de tres libras.

Los Heredías manifestaron que habían comprado la carne a Francisco Heredia, que habita en el camino del Sacramento, pagandosele a razón de 60 céntimos libra.

El Decano señor Simancas dispuso que el médico don Leovigildo Villalada examinase la carne, siendo probable que se sepa si es de asno ó de caballo y si procede de animal muerto naturalmente. Desde luego, y esto es lo más importante, se sabrá si es nociva a la salud.

Como se ve, el expresado alcalde de barrio ha prestado un servicio de mucha importancia.

Del hecho se dará conocimiento al Juzgado.

REGALO

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Deseos de corresponder al creciente favor que el público nos dispensa, hemos decidido regalar a nuestros suscriptores un décimo del número

36.570

de la próxima lotería de Navidad, cuyo valor es de diez pesetas.

Dicho décimo, se entregará al suscriptor cuyo recibo tenga número igual al del premio mayor del primer sorteo de la Lotería Nacional, que ha de efectuarse en Diciembre venidero.

Para ello, cada recibo mensual llevará un número y tres los trimestrales, correlativos todos, los cuales, darán opción al décimo, de forma, que los suscriptores de la capital, que lo sean en la actualidad tendrán tres suertes, con los tres números de sus recibos, de Septiembre, Octubre y Noviembre, y los que se suscriban en el actual mes, dos suertes, (Octubre y Noviembre) así como los de fuera tendrán otras tres suertes, en los tres números que llevarán los recibos del cuarto trimestre del año, advirtiéndole, que solo gozarán de ellos, los recibos cuyo importe obre en nuestro poder, veinticuatro horas antes del primer sorteo de Diciembre, quedando anulados, para los efectos del regalo, los recibos impagados en la fecha indicada.

Como pudiera ocurrir que el premio mayor cayera en un número de más cifras que las de los recibos, en este caso se considerará premiado aquel que tenga mayor número de cifras iguales. Por ejemplo: si el premio mayor fuera el número 17.428, sería premiado el recibo 7.428. Si el 7.428, perteneciese a un recibo anulado por falta de pago, resultaría agraciado el 428 y así sucesivamente, pues el décimo del número

36.570

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, que ya lo sea ó se suscriba desde hoy hasta fin de Noviembre, y cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente.

LA VISITA PASTORAL

Hoy dará principio la santa visita pastoral de nuestro Prelado, Excelentísimo Sr. D. José Meseguer y Ocaña, a las parroquias de la capital, por el orden siguiente:

A las diez de la mañana, en la Catedral, capilla de Reyes Católicos y parroquia del Sagrario; lunes 16, a la misma hora, parroquia de San Justo y Pastor; día 17, San Ildefonso; día 18, San Andrés; 19, San José; 20, Santa María Magdalena; 21, Nuestra Señora de las Angustias; 22, San Matías; 23, Santa Escolástica; 24, San Cecilio; 25, San Gil; 26, San Pedro, y 28, Salvador.

En todas las referidas parroquias, excepto en la del Sagrario, el señor Arzobispo administrará el santo Sacramento de la Confirmación.

Noticias Locales.

En el Real Colegio de Santo Domingo, entre las labores que admiramos anteayer, figuraron los bordados que expusieron las jóvenes alumnas, distinguiéndose con otros muchos los que presentó la encantadora niña Encarnación Nieves, que ya aplaudimos por su admirable ejecución y habilidad en el piano y que entusiasma a los inteligentes que vieron sus labores.

Reciben dichas señoritas nuestro parabién así como también las profesoras que tan brillante educación dan a sus alumnas.

Se ha dispuesto que el Ingeniero Jefe de Montes instruya expediente, para depurar si son ciertos los abusos que se dicen cometidos por el alcalde y concejales del Ayuntamiento de Baza, en el aprovechamiento de los montes públicos de dicha ciudad.

Por Real orden se ha declarado competente el ministro de la Gobernación para resolver en la instancia presentada por don José Gómez Tortosa, en nombre del señor conde de Giralde y Cifuentes, en solicitud de que se le conceda autorización para cancelar una inscripción posesoria de la Sierra de Luján.

La casa editorial Luis Tasso, de Barcelona, ha repartido el cuaderno 24 de «Don Quijote de la Mancha», que publica a todo lujo y con láminas y grabados en fototipografía, reproducción de excelentes pinturas que ilustran todos los pasajes de la obra maestra de las letras patrias.

Se nos manifiesta que el sujeto que días pasados amenazó con un revólver a Aurora Montijano se llama Fernando Beldán Ros, vecino de Olívar; y a Antonio Zambrano Ramírez, nombre y apellidos que el primero usó indebidamente al ser interrogado por la policía.

El ministro de Fomento ha aprobado un presupuesto a fin de que se lleve a cabo el estudio del proyecto para alumbramiento de aguas subterráneas, en Motril.

Ha tomado posesión, de su cargo, el agente consular de Francia en Motril, don Enrique Blanco.

Ayer se reunieron en la Facultad de Medicina los médicos libres, para nombrar un delegado que los represente en la asamblea que tendrá lugar en Madrid el día 26 del corriente, rechazando el nombramiento en don Manuel Vilchez Tamayo, secretario de la junta directiva de este distrito universitario.

El lunes próximo llegará a esta ciudad el subdirector de Obras públicas, don Ricardo Serante.

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros:

H. Comercio.—Don Eduardo de Luque, don Ricardo Badenez, don Alberto Honrubia, don Antonio Robles é hijo, don Antonio Moreno.

Paris.—Don Pablo Luque é hijo, don Tadeo Soler y familia, don Juan Galardo, don Antonio de los Rios, don Alberto Navarro, don Rafael Rojo, don Antonio Peñalver y sobrino, don Luis Ruiz de la Fuente, don Ramón Sotía y familia.

Nacio.—Don Juan Ubeda, don Casto Aragón, don Gonzalo Hemado, don Manuel García, don Manuel Madrid, señores Alfonso y José Martínez, don José Peris.

Victoria.—Don Lorenzo Orto, don Camilo Gandia, don Jacobo Gujardo, don Ambrosio Santahob, don Alejandro Vergel, don Francisco Castella y señora, don Juan Manuel Fernández.

Alameda.—Don Baltasar Urra y señora, don Fernando Herrera y señora, don Maximiliano Santiago, don Andrés Moliner, don Carlos de Zumárraga y familia y don Francisco Garret y familia.

El domingo 15 del corriente a la una de su tarde, tendrá lugar en los salones del excelentísimo Ayuntamiento, el solemne acto de apertura de curso de las enseñanzas que para la mujer costea la sociedad Económica y la distribución de premios a las alumnas.

Presidirá el acto el excelentísimo señor Arzobispo y están invitados además todas las autoridades.

SOMATOSE

Contra la Clorosis.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Dictámenes sobre actas

Madrid 13.—Preside la sesión el señor López Domínguez.

Después de leerse y aprobarse varios dictámenes de la Comisión de actas, se suspende la sesión, con el fin de que aquella examine otras actas.

Cargos de la Comisión de actas.

Reanudada la sesión, da cuenta de haber sido elegido presidente de la Comisión de actas el señor Aguilera (don Alberto), y secretario el señor Ranero.

También se da cuenta de los últimos dictámenes emitidos por la Comisión de actas, y, seguidamente, se levanta la sesión.

CONGRESO

Aprobación de actas

Madrid 13.—Preside la sesión el señor marqués de la Vega de Armijo.

Se leen y aprueban algunos dictámenes de las Comisiones de actas e incompatibilidades, y se suspende la sesión hasta las seis de la tarde.

Más dictámenes de actas.

A las siete de la tarde, se reanuda la sesión, quedando sobre la Mesa varios dictámenes de actas despatchos por la Comisión.

Peticiones de Silvela

El señor Silvela (don Eugenio), pide al ministro de Gracia y Justicia un estado de los Ayuntamientos y concejales procesados desde que ocupa el Poder el partido liberal. Solicita, además, otros datos, y se levanta la sesión.

La política

El día político.—La actitud de Echegaray.—Comentarios y cábalas.—Dimisión presentada.—Viaje suspendido.—Rumores.—Reunión misteriosa.—Los presupuestos.—Dos Visitas.—¿Hay o no hay crisis?

Madrid 13.—Al empezar a acudir hoy al salón de conferencias del Congreso y demás centros donde acostumbran a barajarse los asuntos públicos, la gente política eligió como tema único de sus comentarios, las declaraciones del alto funcionario ministerial a quien aludía en mis telegramas de anoche, respectivamente a la actitud del ministro de Hacienda, señor Echegaray, en lo que se relaciona con los presupuestos para 1906 y aumentos consignados en los mismos.

La animación, desde un principio, fué inusitada en todos los círculos, mayormente cuando se supo que el señor Echegaray envió anoche su dimisión al jefe del Gobierno, señor Montero Ríos, y que hoy no asistía a su despacho oficial.

Suposé, igualmente, que el ministro de Fomento, señor conde de Romanones, había suspendido su proyectado viaje a Huesca, y propalóse el rumor de que, además del señor Echegaray, otros Consejeros de la Corona, hallábanse disgustados.

Todo esto motivó gran revuelo, haciendo los políticos multitud de combinaciones y cábalas, ante la seguridad de que la crisis ministerial era un hecho, y de que podría acontecer que tomase proporciones inesperadas.

Al medio día, la animación política adquirió extraordinario aumento. Llegó a saberse que anoche se reunieron reservadamente los ministros, en la casa del señor Montero Ríos, donde todos votaron a favor del superávit de los presupuestos, con excepción del señor Villanueva.

Este se limitó a aceptar la votación con reservas.

Hablóse también de una visita que esta mañana hizo el señor Montero Ríos al señor Echegaray, con el fin de que éste retirase la dimisión, resultando ineficaces los ruegos del jefe del Gabinete.

Más tarde, estuvo en la casa del

señor Echegaray el ministro de Fomento, señor conde de Romanones.

Asegúrase que éste manifestó al señor Echegaray que si algún ministro no estaba conforme con el superávit del presupuesto, insistiendo en los aumentos solicitados, cedería, al fin, ó se marcharía del Gabinete.

Afirmase que el señor conde de Romanones llegó a convencer al señor Echegaray, mostrándole éste dispuesto a retirar su dimisión.

Tal era el estado de la situación política, en las primeras horas de la tarde.

Un consejo de ministros.

El presupuesto de gastos.—Crisis conjurada.

Madrid 13.—Se sabe que en el Consejo celebrado esta tarde por los ministros, bajo la presidencia del señor Montero Ríos, aquéllos, después de una larga deliberación, han llegado a un acuerdo en lo respectivo a la cifra del presupuesto de gastos para 1906.

Los ministros que venían resistiéndose a disminuir los aumentos que solicitaban, han cedido, quedando, por lo tanto, conjurada la crisis.

Dictámenes de la Comisión de incompatibilidades del Congreso.

Madrid 13.—La Comisión de incompatibilidades del Congreso, ha despachado 106 expedientes con dictamen favorable.

Las elecciones de senadores por Granada.

Madrid 13.—La Comisión de actas del Senado, ha emitido favorable dictamen en las actas de los senadores electos por la provincia, Universidad y Arzobispado de Granada.

Los dictámenes citados, se han leído a última hora en la sesión que celebró dicha Cámara.

Consejo de ministros.

Weyler.—Manifestaciones de los ministros.—El presupuesto de gastos.—Romanones.—Una conferencia.

Madrid 13.—A las cuatro de la tarde, reunieron los ministros en Consejo, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

El señor general Weyler no asistió al Consejo, según explicaciones de sus compañeros, porque no juzgaba necesaria su presencia, ya que sabía cual era la actitud de todos los ministros acerca de los aumentos consignados en los presupuestos; y porque, además, proponíase marchar esta tarde a sus posesiones de Villatobas.

La reunión terminó a las siete y cuarto, manifestando los ministros a los periodistas, que habían llegado a ponerse de acuerdo en lo respectivo a la cifra total del presupuesto de gastos para 1906, cifra que mañana facilitará a la prensa el señor Echegaray.

Por su parte, el señor conde de Romanones anunció que mañana emprenderá su proyectado viaje a Huesca.

Entre los que aguardaban la conclusión del Consejo, asegurase que había influido en que se conjurase la crisis ministerial, una conferencia que celebró a última hora con el señor Villanueva, el jefe del Cuarto militar del Rey, señor general Bascarán.

El presupuesto de gastos, según García Prieto.

Madrid 13.—El ministro de la Gobernación, señor García Prieto, dice que la cifra a que asciende el presupuesto de gastos para 1906, es la de 965 millones de pesetas.

Don Carlos de Borbón.—Un rumor.—Declaraciones de Ortiz de Zárate.

—El Gobierno culpable.—Fantasmas de Merry del Val.

Madrid 13.—Circuló anoche, a última hora, un rumor, del que no me hice eco en mis telegramas, porque en todas partes se le consideró absolutamente desprovisto de verosimilitud. Incluso los más propensos a admitir como posibles los más estúpidos canards, no dieron crédito al susodicho rumor.

Trátase del propósito atribuido a don Carlos de Borbón de venir a España, reconociendo el régimen imperante.

Preguntado hoy acerca de la exactitud de la noticia, el significadísimo tradicionalista señor Ortiz de Zárate, la desmintió rotundamente.

—Si don Carlos adoptase esa determinación increíble, ninguno de sus partidarios le seguiríamos—manifestó el señor Ortiz de Zárate, agregando:—La entrada de don Carlos en España, sería la señal para un levantamiento general de los tradicionalistas.

Dijo también que el estado presente de España, exige que el Gobierno, para evitar chispazos que provocarían un incendio general, ya que el medio y la materia no pueden ser mas favorables, inventa y propaga esos infundios.

Como alguien manifestara al señor Ortiz de Zárate que los rumores de referencia habían nacido en Roma, aquel respondió:

—Es lo mismo. Todo será un exceso de la lucubración fantástica del Cardenal señor Merry del Val.

Declaraciones de Echegaray.—Su actitud y los aumentos de los presupuestos.—Su dimisión.—Sus relaciones con los ministros.—Los presupuestos de Guerra y de Marina.—Un convenio.—Superávit y déficit.—La aprobación de los presupuestos.

Madrid 13.—Conversando con varios políticos y periodistas, al salir del Consejo, celebrado esta tarde, el ministro de Hacienda, señor Echegaray, hizo las siguientes declaraciones sobre su actitud en el asunto relativo a los aumentos solicitados en los presupuestos parciales.

—Yo anuncié—dijo—mi dimisión, con carácter irrevocable, en vista de que nadie podía convencerme de que la razón no estaba de mi parte, y de que tampoco entraba en mi deseo imponer mis convicciones. Tengo escrito el borrador de la dimisión, explicando en él los motivos que la justifican, sin consignar agravio alguno con mis compañeros, principalmente con el señor Montero Ríos, a quien nunca alabaré bastante por el apoyo que me ha prestado.

El señor Montero Ríos, piensa igual que yo en lo respectivo a todas las cuestiones de Hacienda, y entre ellas las de presupuestos.

Lo que sucede es que sobre el señor Montero Ríos pesan todas las responsabilidades del Gobierno, y, además, tiene que atender a consideraciones que no gravitan sobre mí.

Los ministros de la Guerra y de Marina, eran los que pedían mayores aumentos en sus respectivos presupuestos parciales. El primero que cedió en sostener el aumento, fué el señor general Weyler, declarando que en circunstancias normales, no tenía inconveniente en prescindir de aquél.

El señor Villanueva, accedió también a que no figurase en el presupuesto de Marina el aumento que solicitaba, y los demás ministros se han inspirado en un manifiesto espíritu de transacción.

Por lo demás, yo estaba dispuesto a marcharme, aunque cediese el señor Villanueva, si al defender la cifra del presupuesto de gastos, la rechazaban los demás compañeros.

He de recordar que poco después de que yo jurase el cargo de ministro, convínose por todos en que el presupuesto de gastos no excedería de mil millones. Si ahora se pretende rebasar esa cantidad, yo no quiero ser un obstáculo para que los demás lleven al presupuesto un superávit nominal.

No es posible aspirar a grandezas, con gastos como los ocasionados por la crisis agraria de Andalucía y el aumento de la policía de Barcelona, aparte de los que motive la visita a Madrid del Presidente de la República francesa; no es posible, cuando, además, en los ingresos adviértese importante disminu-

ción, originada por el gravamen sobre las harinas.

No hay superávit en el presupuesto; lo que hay es un déficit inicial de seis millones de pesetas.

Yo desearía que hubiese un hombre, dentro del partido liberal, que se comprometiese a arrostrar las grandes responsabilidades que entrañan estas cuestiones ante la Patria y ante el extranjero.

Me obliga a desearlo así, la falta de convencimiento con que ha desistido de sus propósitos el señor ministro de Marina.

Para concluir, debo confesar que deploro todo lo que sucede (creólo Montero Ríos), entre otras razones, porque no se oculta que ha de retardarse la aprobación de los presupuestos.

Miscelánea

De provincias

Questiones electorales.—Exalcalde del Ferrol procesado.

Madrid 13.—Telegrafían del Ferrol que el exalcalde de aquella población, señor Borrás, ha sido procesado, a consecuencia de abusos electorales que cometió en Dor, facilitando el triunfo del candidato a Cortes conservador.

Toros en Zaragoza.—Lagartijo y Machaquito.

Madrid 13.—Telegrafían de Zaragoza que en la corrida de toros celebrada en la plaza de aquella ciudad esta tarde, Lagartijo despachó al primer cornúpeto con media estocada baja, después de ejecutar una faena valiente.

Al segundo lo mató «Machaquito», propinándole un pinchazo y una estocada superior.

«Lagartijo» terminó con el tercero, atizándole dos medias buenas.

El cuarto murió de media delantera, a manos de «Machaquito».

Al quinto le hizo fenecer «Lagartijo», después de acariciarlo con dos pinchazos y dos estocadas, una de ellas buena.

«Machaquito» realizó una buena faena con el sexto, liquidándolo con tres pinchazos y media que fué aplaudida.

Desprendimiento de tierras en Ferrol.—Desgracias.

Madrid 13.—Comunican telegramas del Ferrol que a consecuencia de un desprendimiento de tierras, ocurrido en una cantera de aquel punto, resultaron un obrero muerto y dos heridos.

Muñón en Ecija.—Obreros hambrientos.

Madrid 14.—Manifestan despachos de Sevilla, que en Ecija se promovió hoy un espantoso motín.

Dos mil obreros hambrientos, después de cometer las mayores coacciones, asaltaron el mercado, apoderándose de los víveres que en él había.

El Santo del Rey de Inglaterra y el regimiento de Zamora.—Banquete en Ferrol.

Madrid 13.—Telegrafían del Ferrol, que el regimiento infantería de Zamora, de guarnición en aquel punto, ha festejado hoy el Santo de su coronel honorario, el Rey Eduardo VII de Inglaterra, celebrando un banquete que presidió el capitán general.

Pronunciáronse entusiastas brindis, haciendo votos por la prosperidad de Inglaterra y España.

Dirigióse un telegrama de felicitación al Monarca británico, a quien una comisión del regimiento citado le llevará el uniforme de coronel del mismo.

Del Extranjero

Alemania, Inglaterra y Francia.—Una frase del Kaiser.

Madrid 13.—Dicen telegramas de Berlín, que al enterarse el Kaiser de los rumores acogidos por la prensa, referentes a los ofrecimientos de Inglaterra de movilizar su escuadra y desembarcar 100.000 hombres en territorio de Alemania, si esta potencia atacaba a Francia, exclamó en tono despectivo: —¡Pobres gentes!

Agitación obrera en Berlín.—Temores.

Madrid 13.—Comunican despachos de Berlín, que adquiere grandísimo incremento la agitación reinante entre los obreros de aquella capital.

Témese que se verifique el cierre de 54.000 telares de dicha población, en los que trabajan 50.000 obreros.

Questiones anglo-franco-alemanas.—La prensa germanica y Delcassé.

Madrid 13.—Notifican telegramas de Berlín que la prensa de aquella capital publica sendos artículos, ocupándose de las revelaciones del diario francés «Le Matin», acerca del exministro de Negocios Extranjeros, Mr. Delcassé.

Las declaraciones formuladas por este último, respecto a su gestión ministerial, las consideran insuficientes los periódicos alemanes.

Estos exigen que el Gabinete de Londres desmienta los pretendidos ofrecimientos a Francia; de atacar a Alemania, en el caso de que esta potencia agrediese a la anterior.

Por su parte, el Gobierno francés, según informes de París, juzga innecesario desautorizar oficialmente las versiones que circulan respecto a las ofertas aludidas. Acaso al verificarse la reapertura de las Cámaras, explique algo el jefe del Gabinete, Mr. Rouvier.

El acorazado inglés encallado en la costa de África.

Madrid 14.—Telegramas de Ceuta, participan que el acorazado inglés «Asistencio», encallado en la costa de África, se ha perdido totalmente, abriéndose en dos pedruzcos.

La tripulación se ha salvado.

Colisiones en Roma.—Heridos.

Madrid 14.—Despachos de Roma, dicen que al disolver la policía una reunión ilegal, que en dicho punto se celebraba, originó una colisión, de la que resultaron algunos heridos.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 12	Día 13
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	78 75	78 60
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 ptes. nominales	78 55	78 40
„ E de 25.000 „	78 55	78 40
„ D de 12.500 „	78 55	78 40
„ C de 5.000 „	78 55	78 40
„ B de 2.500 „	78 55	78 40
„ A de 500 „	78 55	78 40
„ GyH de 100.000 nominales	78 55	78 40
En diferentes series	78 55	78 40
5 por 100 amortizable	98 75	00 00
Serie F de 50.000 ptes. nominales	98 75	98 70
„ E de 25.000 „	98 75	98 70
„ D de 12.500 „	98 75	98 70
„ C de 5.000 „	98 75	98 70
„ B de 2.500 „	98 75	98 70
„ A de 500 „	98 75	98 70
„ GyH de 100.000 nominales	98 75	98 70
En diferentes series	98 75	98 70
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
„ al 4 por 100	100 00	100 00
Acciones del Banco de España	25 00	24 00
Id. de la Com. A. de Tabacos	00 00	00 00
Id. del Banco Hispanoamericano	123 00	00 00
Sociedad General A. de Cárdenas	60 00	60 00
Id. de Acciones preferentes	60 00	60 00
Id. de ordinarias	34 00	33 00
Id. de obligaciones	97 50	99 25
PARIS		
4 por 100 exterior español	93 20	93 00
3 por 100 francés	99 60	99 57
CAMBIOS		
Paris a la vista: Francos	25 50	29 00
Londres .. Libras esterlinas	32 32	32 45

EN CUARTA PLANA

Prensa oficial
Registro civil
Mercancías
Delegación de Hacienda

Un triunfo más de la Compañía «Singer».

La popular y acaudalada Compañía Fabril Singer, encuentra a cada paso nuevos motivos de honor y satisfacción, no solo porque sus máquinas de coser merecen de antiguo la preferencia del público, sobre todas las marcas y sistemas, sino también, porque ella acaba por siempre los primeros y más honrosos premios en las exposiciones, llevando consigo los méritos suficientes para hacer preciso el producto de su industria en todas las distintas partes del mundo.

Recientemente, la citada Compañía acaba de alcanzar un nuevo y honroso triunfo, que ha venido a demostrar que las máquinas Singer para coser, son las mas perfeccionadas y mejores que se han hecho hasta el día.

He aquí dicho triunfo, relatado por el siguiente telegrama del The Times: «Nueva York 24 de Septiembre.—La máquina de coser mas preciosa que se ha construido jamás en este país, acaba de recibir la última mano de obra en los talleres de máquinas para coser de la Compañía Fabril Singer. Fué mandada construir por el Presidente Roosevelt, como regalo para la Emperatriz del Japon, en prueba de agradecimiento por la cortésia con que ha sido tratada miss Roosevelt durante su reciente visita al Japon. La Emperatriz, conversando con miss Roosevelt, manifestó el deseo de tener una máquina de coser americana, y miss Roosevelt comunicó este deseo a su padre, el cual la mandó construir inmediatamente. Todas las piezas de la máquina, que no

tienen fricción, llevan un baño de oro. En un extremo de la máquina se ven los escudos de armas americano y japonés, fabricados en hierro, con baño de oro. La máquina irá colocada en un gabinete secretaire de caoba, forrado de seda y peluche, con los colores nacionales del Japon. Probablemente la llevará a su destino un mensajero especial.

No necesita comentarios esta noticia, que es la mejor recomendación que puede hacerse de las máquinas Singer para coser.

Ere necesario satisfacer el deseo de la mas distinguida y elevada dama del Japon, era preciso fabricar una máquina que fuese como la reina de todas las conocidas, y Mr. Roosevelt juzgó que esa lujosa mueble, para resultar lo mas perfeccionado y elegante, necesitaba llevar estampada la marca «Singer».

Indispensable a las familias

Es necesario visitar los almacenes El Niño de San José, para conocer el surtido de la presente temporada y los precios a que se realizan. Se presentan grandes saldos de cobertores de Antequera, chales, toquillas y capas, a precios baratísimos, así como medias, calcetines, camisetas, pantalones, refajos, franelas de lana y algodón, pañuelos, equipos de novia y ropa de cama y mesa. Por cada compra de 5 pesetas, se da un talón para los tres premios de 100, 50 y 25 pesetas que esta casa regala a cada mes a sus compradores, para lo cual se hace un sorteo particular que nada tiene que ver con la lotería.

El Niño de San José
Príncipe, 5 y San Sebastián, 8.

Los regalos mensuales del Niño de San José.—De los tres premios que mensualmente regala esta casa a sus compradores, han correspondido los del mes de Septiembre a los números siguientes.

Premio de 100 pesetas al núm. 8.440.
Id. de 50 „ 8.368.
Id. de 25 „ 9.099.

Príncipe 5 y San Sebastián 8

TEATROS

OSERVANTES

Obra que termina, como *La peseta enferma*, con un viva la Prensa!, y cuya moraleja es, que el remedio para los males que postran a la patria puede dárlo la Prensa, ilustrando y aconsejando al pueblo, tiene que ser buena por fuerza. Decir otra cosa en un órgano de esa Prensa elogiada y vitoriosa, equivaldría a corresponder con la ingratitud más negra.

Pero descontando esos vifores y elogios, también hay que consignar que *La peseta enferma* es una revista ingeniosa, con tipos simbólicos muy nuevos y oportunos, con escenas de graciosa crueldad satírica y con chistes de mucho atrayimiento político, algunos excesivamente despiadados, y otros demasiado atrevidos en su doble color. La música que Chapí puso a *La peseta*, es agradable y adecuada a los tipos y situaciones, aunque más propia de la firma de Quinto Valverde, que de la paternidad del maestro don Ruperto; el coro de las medicinas es muy original, y el de los timadores adquirirá popularidad enseguida; en otros varios, notanse recuerdos de obras del mismo autor.

La compañía Ortas ha presentado la revista con gran lujo en el atrezzo, y sin omitir detalle; la interpretación resultó esmeradísima, distinguiéndose Pepita Alcázar y Ortas (hijo), a los que el público obligó con aplausos a repetir buen número de couplets.

¡Ah!... la niña que hizo de *Céntimo*, fué ovacionada por su monería y desparpajo.

Gustó mucho la obra, y la empresa ha encontrado un filón de importancia.

J. R.

Línea eléctrica subterránea

La Sociedad Eléctrica de la Vega ha solicitado autorización para instalar una línea subterránea en la capital.

Como este proyecto reviste interés general, transcribimos íntegro el editor que ayer suscribió el Alcalde señor La Uchica, y que dice así:

«El señor Gobernador civil de la provincia ha declarado abierta información pública por término de 30 días, según nota anuncio inserta en el Boletín Oficial núm. 225, respectivo al domingo 8 de Octubre actual, admitiendo reclamaciones de las personas o entidades interesadas en el establecimiento de servidumbre forzosa de paso de una instalación eléctrica dentro de esta capital, de la Sociedad eléctrica de la Vega Granadina.

Para presentar las reclamaciones, se tendrá presente que la línea es subterránea y de alta tensión, y partirá de un kiosco que ha de establecerse en la confluencia de los ríos Genil y Darro, inmediato al puente sobre el primero, que seguirá por la Carrera, Puerta Real y calle Escudo del Carmen, hasta la casa subterránea que la ley de 22 de Marzo de 1900 y Reglamento para la misma (título 1.º) de 7 de Octubre de 1904 y los artículos 234 a 253 de las Ordenanzas municipales vigentes, tratan en particular de estas instalaciones y servidumbres, y que las reclamaciones deben presentarse en el plazo señalado, en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

EN LA AUDIENCIA

El crimen de Vélez

Las noticias publicadas por la prensa en Marzo del año pasado, referentes al crimen que entonces se descubrió en Vélez Benaudalla, impresionaron mucho a la opinión, no solo por las circunstancias excepcionales con que fué descubierto, sino también por el misterio que rodeaba a la víctima y la impunidad en que se hallaban los autores del hecho.

Efectivamente: varias personas que iban practicando trabajos para hallar nacimientos de agua, encontraron en el fondo de profunda sima el cadáver

de un hombre que tenía la cabeza mutilada.

Extraído el cadáver, no pudo lograrse su identificación, tanto a causa de las espantosas desfiguraciones del rostro, como porque ni parientes ni amigos se presentaron a reconocerlo.

Pero ciertos indicios hacían sospechar que el interfecto era un joven de 22 a 31 años, que durante los meses de Septiembre y Octubre del 903, se hospedó en el cortijo "Hoyón", término de Vélez, a cuyos terrenos pertenece la sima "Dehesilla", en la que se halló el cadáver; individuo que de nuevo habitó dicho cortijo en Febrero de 1904, y del que solo se sabe que estuvo preso y procesado en Santafé, con el nombre de Juan López Rodríguez.

De la autopsia dedujeron los médicos, que la muerte se había producido con un disparo de arma de fuego, penetrando la bala por la nuca y saliendo por la nariz.

Descartada la probabilidad de un suicidio y de una desgracia casual, examináronse las sospechas contra los habitantes del cortijo, únicas personas relacionadas con la víctima; y de estas sospechas participan la opinión del pueblo y las autoridades judiciales.

Encarcelada la familia moradora del repetido cortijo, el procesado Francisco Lorenzo López confesó que él era el autor de la muerte, y que la produjo para defender la honra de su hermana María del Carmen, en el momento de intentar Juan López atropellarla.

También se averiguó que los dos hermanos mataron el cadáver y lo arrojaron a la sima, procurando que el crimen quedara impune.

Antes de arrojarlo, se apoderaron de 50 pesetas, el reloj y otros objetos pertenecientes al difunto.

El fiscal acusa a Francisco Lorenzo López como autor de un asesinato cualificado por la alevosía, sin circunstancias modificativas de ninguna clase; y pide la sea impuesta la pena de cadena perpetua. También acusa a dicho procesado y a su hermana María del Carmen, como autores de un hurto, solicitando se impongan a los dos cuatro meses de arresto.

Hoy, ante la sección 2.ª de la Audiencia y en juicio por jurados, se verificará la vista de esta célebre causa, cuyas pruebas e incidentes que ofrecen, han de resultar muy interesantes.

Patrocina a los acusados, el letrado don Antonio Moscoso.

Y como detalles curiosos, consignaremos: que componen el sumario 17 pizcas voluminosas, formadas por 113.541 folios!!—X.

EL PRESUPUESTO PROVINCIAL

Publicamos a continuación un resumen de las modificaciones que la Comisión de Hacienda de la Diputación ha introducido en el presupuesto para 1905.

La plantilla del personal, que en el presupuesto corriente se le asigna una partida de 131.250.785 pesetas, queda reducida en el de 1905, a 75.000.

Calculábase los ingresos en 1.326.736.81 pesetas, cantidad inferior en 135.136.27 a la autorizada en 1905, por 1.461.872.08.

Se piden créditos destinados a satisfacer los gastos, por valor de 1.326.736.81.

En el presupuesto de ingresos, capítulo 6.º, Beneficencia, aparece una diferencia en menos de 109.676.27 pesetas, que han venido figurando en anteriores presupuestos, por intereses de láminas pendientes de emisión, cuya suma no se considera realizable dentro del ejercicio, limitando los créditos que se calculan a los que se consideran pueden hacerse efectivos.

En el capítulo 7.º, ingresos extraordinarios, se reduce el crédito a 27.244 pesetas las 53.244 que vienen figurando en el vigente, de las que 25.000 corresponden por el reintegro de lo que deben satisfacer los pueblos interesados en la construcción de caminos vecinales.

En el capítulo 13, reintegros, se calculan 2.500 pesetas menos que en el presupuesto de 1905.

En el presupuesto de gastos, capítulo 1.º, Administración provincial, se propone una economía, después de haber traído al mismo las plantillas del personal que venía figurando en el capítulo 2.º, destinado a la sección del censo electoral y quintas, sin omitir las dos plazas que también venían figurando en el capítulo 6.º, atenciones generales, de 8.000 que corresponden, 1.000 a la consignación para la Comisión de monumentos y las 7.000 restantes a personal y material de las oficinas.

En el capítulo 2.º, servicios generales, se hacen supresiones en los créditos comparados con los autorizados en 1905, por 23.735 pesetas; en los artículos 1.º y 1.º se economizan 10.750, que corresponden a las secciones de quintas y censo, que pasan a formar parte de la secretaría; en el artículo 2.º, se rebajan 5.000 pesetas, de las que corresponden a 4.000 a honorarios de los médicos de la Comisión mixta.

En los artículos 4.º y 5.º, se rebajan 1.985 pesetas, de las que 1.500 se economizan sobre el crédito que se calcula para gastos de material de la sección del curso, y 485 por el concepto de calamidades.

En el capítulo 3.º, obras obligatorias, se economizan 2.853.38 pesetas, que representan la supresión de seis plazas de peones camineros; en este mismo capítulo se aumentan 10.000 pesetas para conservación y reparación de carreteras.

En el capítulo 4.º, cargas, deudas reconocidas, se aumentan 23.878.38 pesetas sobre los créditos autorizados en 1905, de las que deduciendo 2.000 que pertenecen a una nueva jubilación y las 21.878,38, que unidas con la segunda, dan la primera cifra.

En el capítulo 5.º, Instrucción pública, se obtiene una reducción de 20.109,31, que pertenecen a la supresión de dos plazas de auxiliares de la sección del ramo, gratificación al secretario de la misma, gastos de material de dicha dependencia y baja en la cantidad que por déficit de segunda enseñanza, tiene que satisfacer la provincia.

En el capítulo 6.º, Beneficencia, se proponen las siguientes alteraciones:

Artículo 1.º, Atenciones generales, se rebajan 32.420.90 pesetas, en esta forma: 2.250 de dos plazas, una de auxiliar y otra de escribiente, cuyas plazas han pasado al capítulo 1.º; 1.000 en la supresión de la plaza de investigador del censo de la Beneficencia; 24 por la gratificación al fontanero de la Casa de maternidad; 250 en el crédito consignado para gastos de funerales y entierro de las hermanas de la caridad; 21.174,70, por no ser necesario ya el crédito para obras de la Casa de maternidad y construcción de un pabellón hidroterápico en el Hospital de San Juan de Dios; 125, por el crédito reconocido a médico por razón de quinquenios de años de

servicio. Se aumentan en este artículo 250 pesetas por gastos de manutención de las capillas destinadas al coche para la conducción de cadáveres; y 96.841 como diferencia a la cantidad que debe percibir el regente de la botica de San Juan de Dios, por quinquenios.

Artículo 2.º, Hospitales. En el de San Juan de Dios se produce aumento por valor de 40.500 pesetas, por los conceptos de viveres, botica, cura lister y camas. Se presuponen 4.509 pesetas menos por supresión de personal destinado a dicho establecimiento.

También se hace en el material las reducciones siguientes:

500 pesetas en vez de 1.000 por la prestación de un aparato radiográfico; 2.200 por jubilación de un médico que ha fallecido; 200 en gastos de oficina y 400 por empréstitos.

Se baja en el presupuesto especial del Hospital de San Lázaro 1.430 pesetas, que las constituyen 300 en ropas para camas, 400 en vestuario, 150 en culto, 100 en gastos de oficina y 50 por imprevisos.

Se economizan en el Hospital de dementes 6.664 pesetas, representadas por las siguientes partidas: 449 por utensilios, 114 por combustible, 300 en botica, 100 en camas, 882 en ropas para las mismas, 2.126 en vestuario, 200 en útiles de cocina, 393 en gastos de oficina, 1.500 por pago de atenciones de dementes de esta provincia en otros manicomios, y 300 por imprevisos.

En el artículo 4.º, Casa de expósitos y maternidad, se economizan 34.167,50 pesetas, que corresponden, 270 a la supresión de una plaza de enfermera, 17.400 en el crédito de haberes de nodrizas, 10.000 por viveres, 500 en utensilios, 500 en combustible, 150 en camas, 600 en ropas para las mismas, 712,50 en vestuario, 125 en útiles de cocina, 320 en botica, 1.250 en gastos de la colonia veraniega, 350 en gastos de oficina, 625 por la subvención a la junta de damas de honor y mérito, 900 por arrendamiento de la casa de maternidad y 350 en imprevisos.

En el artículo 6.º, Casa de Huérfanos, se rebajan 21.325,25 pesetas.

En el capítulo 7.º, corrección pública, se disminuyen 2.000 pesetas.

En el artículo 8.º, imprevisos, se obtiene una economía de 5.000 pesetas.

En el capítulo 10, carreteras, se bajan 1.750 pesetas por supresión de una plaza de Ayudante de Obras públicas.

En el capítulo 11, obras diversas, se presuponen 25.000 pesetas menos, que se destinan a la construcción de caminos vecinales.

En el capítulo 12, otros gastos, se consiguen 3.500 pesetas menos.

Importa el presupuesto de ingresos, 325.324,73 pesetas.

Idem de gastos, 1.326.736,81.

Resulta una diferencia entre una y otra partida, de 1.001.412,08, que ha de ser objeto del repartimiento a los pueblos de la provincia.

ROBO AUDAZ

Ayer llegó a Granada Antonio Fernández Medina, con encargo del alcalde de Nívar de ingresar en las arcas del Tesoro público, la cantidad de 95 pesetas, que envueltas en un pañuelo llevaba en el bolsillo del lado derecho de la americana.

Al salir de la Plaza de San Agustín, y entrar en la calle referida, se acercaron dos jóvenes a la caballería que montaba Fernández, y, antes de que se apercebiera, le arrebataron por detrás el pañuelo con las 95 pesetas.

Varias personas que a distancia observaron la facción de los jóvenes, llamaron la atención del lugareño, el cual los persiguió sin lograr darles alcance.

Fernández dio conocimiento de lo ocurrido a la policía; y de las averiguaciones practicadas, parece que los ladrones sean los conocidos por *Zorato* y *Pintor*.

DESDE ALCALÁ LA REAL

Se están ultimando en esta población los preparativos necesarios para sacar procesionalmente a la Patrona Nuestra Señora de las Mercedes.

Este festejo popular y extraordinario, obedece a que un hijo de esta tierra, don José Castillo, hombre laborioso que durante su vida conquistó una buena fortuna, falleció el año pasado en Sanlúcar de Barrameda, donde desempeñaba una notaría, dejando crecida suma para costear un manto a la Virgen de las Mercedes.

Los buenos sentimientos de este pueblo hacia la memoria del hombre honrado, han hecho que se organice una procesión, que tendrá lugar el día 14 del corriente mes, con objeto de que la imagen luzca su manto nuevo.

Es un homenaje que se piensa tributar a la memoria del señor Castillo, por el grato recuerdo que tuvo de su tierra natal y de su Patrona.

Dicho señor ha dejado también una cantidad para las familias necesitadas, costeadas igualmente otro manto a Jesús Nazareno, Patrón del Castillo de Locubín, donde también ejerció la notaría.

Ambos mantos han sido confeccionados con gran esplendor en un convento de Valencia.

A la vez que el acto que proyecta celebrarse, se harán rogativas a la Virgen para que lleve, pues estos campos se hallan agobiados por la pertinaz sequía.

Alcalá, 11-10-1905.

VELADA MUSICAL

Mañana domingo, a las ocho y media de la noche, celebrará, en el teatro de Isabel la Católica, una velada musical, la Sociedad Filarmónica Granadina, en honor de sus socios.

He aquí el programa del espectáculo.

1.º *La mort d'Asc.* (Orquesta).—Grieg. 2.º *Incitación.* (Orfeón).—Alonso. (Estreno). 3.º *Adios a Granada.* (Orfeón).—Gaztambide. (Estreno). 4.º *La despedida.* (Orquesta y coro).—Alonso. Concierto número 13 (violín y piano).—Allegretto. —Adagio. —Allegretto. —Krentzer.

1.º *Danza andal.* (Orquesta).—Grieg. 2.º *Aradura.* (Orfeón).—Reventós. 3.º *Marina.* (A petición).—Orfeón y orquesta. —Arrieta.

Ayuntamiento

Peticiones

Doña Josefa Gutiérrez ha pedido licencia para reparar el tejado de la casa número 4, Puente del Carbón.

Don Francisco Jiménez Arévalo, solicita que se anule el recibo de la contribución de darros, de 1904, correspondiente a la casa número 12 de la Gran Vía, por haberse terminado la construcción de la misma en el mes de Julio de dicho año.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 14.—San Calixto, papa y mártir; San Evaristo y San Bernardo.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Calixto, papa y mártir; con rito doble y color encarnado. Credo, Prefacio y conmemoración de la Octava.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de 40 horas.—En la iglesia de Madres Capuchinas, en sufragio de don Rosalío Moreno, viuda de Agrela.—Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas de sábado.—En Nuestra Señora de Gracia, a las siete de la mañana. En la Catedral, a las ocho.—En Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena y Santa Escolástica, a las ocho y media.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana. En las Capuchinas, a las nueve.—En los Hospitales y en el Altar de Nuestra Señora de Consolación, a las ocho y media.—En San Juan de los Reyes, a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media, y a las nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos.—En San Andrés, a las ocho y media, y durante la Misa se reza el Rosario.—En las Capuchinas, Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media, a las once de la mañana.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena y Capuchinas.

Novena.—A Nuestra Señora de Consolación y San Agustín, a las seis y media de la tarde, en los Hospitales.

Triduo.—En honor de San Gerardo María Mayela, en la iglesia de San Juan de los Reyes, y predica el señor doctor don Manuel Medina Olmos, Canónigo Rector del Sacro-Monte, a las cinco de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito, en Sta. Escolástica.

La Archicofradía de Nuestra Señora de la Saleta, reconciliadora de los pecadores, celebra su novena de novena de misión, dedicada a rogar a Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado, en la iglesia de religiosas Dominicas de Santa Catalina de Sena, de Zafra.

Dará principio el domingo 15 de Octubre, a las cuatro y media de la tarde, siendo oradores los señores que a continuación se expresan:

Día 15.—La Santísima Virgen es Nuestra Madre.—Señor don José Morales Martínez, Presbítero.

Día 16.—La Santísima Virgen se sacrificó en el Calvario juntamente con su Hijo, por nosotros.—Señor don Manuel Arcoya y Bieda, Capellán Real.

Día 17.—Sobre el pecado.—Señor don Juan Alonso Vela, Canónigo del Sacro-Monte.

Día 18.—Sobre la Santificación de los días festivos.—Señor doctor don José Espinosa Fernández, Canónigo del Sacro-Monte.

Día 19.—Sobre el juramento y la blasfemia.—Señor don Francisco Martínez Morales, Cura de Santa Escolástica.

Día 20.—Sobre la infracción del ayuno y la vigilia.—R. P. Pedro Pérez, Religioso Redentorista.

Día 21.—Sobre la Penitencia.—Señor don don José Campos Yebra, Canónigo del Sacro-Monte.

Día 22.—Sobre la muerte.—Señor doctor don Manuel Medina Olmos, Canónigo del Sacro-Monte.

Día 23.—La Santísima Virgen es nuestra esperanza.—El señor Director.

El domingo 24, a las diez de la mañana, será la Función Principal, en la que predicará el señor doctor don José Sánchez Quero, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

La Sagrada Imagen de Nuestra Señora se trasladará del Convento a la iglesia el sábado 14, a las cinco de la tarde, para lo que se invita a todos los asociados, después de cuyo acto el señor Director les dirigirá la palabra.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo don José Moreno Mazón, (Q. S. G. H.), se dignó conceder 100 días de indulgencia por la asistencia a la Novena y por cada oración que se recite ante la Imagen de Nuestra Señora de la Saleta.

Asiste a la Novena la música de la Capilla Real, que dirige don Francisco Gómez.

Cultos en la iglesia de San Antonio.—Función y Novena a Santa Teresa.—La que todos los años consagran las señoras Camareras de la Imagen, que se venera en esta iglesia, comenzará el día 15, en la forma de costumbre. La Función principal será el mismo día y a la misma hora, predicando el señor don Melchor Puga López, Capellán del Hospicio Provincial.

La sección de Granada celebrará esta noche, en la forma acostumbrada en la iglesia de San Justo, la vigilia especial en honor de Santa Teresa, titular del turno 4.º. Después del Te Deum solemne, habrá plática a cargo del P. Director.

El consejo encarece la asistencia de toda la sección hasta terminar el invitatorio, pudiendo asistir las señoras honorarias, a cuyo efecto se abrirán las puertas del templo a las nueve y media de la noche, y cuatro y media de la madrugada para la Misa y Comunión.

Estafeta de la Provincia.

El Gobernador civil autorizó ayer los presupuestos ordinarios formados por los ayuntamientos de Vélez Benaudela y Zújar, para el año de 1906.

Ayer fué comunicado el acuerdo de la Diputación provincial, ap. obando las Ordenanzas municipales que confeccionaron los ayuntamientos de Pórtugos, Purullena, Turón, Beas de Granada y Ogijares.

El alcalde de Escalzar ha nombrado guardas jurados de campo a Antonio Expósito Romero y Domingo Romero Moya.

El alcalde de Conchar ha comunicado al Gobernador que en aquel pueblo no se han dado casos de viruela.

El alcalde de Orgiva anuncia la subasta del impuesto sobre pesas y medidas, bajo el tipo de 2.000 pesetas.

En la secretaría del ayuntamiento de Salobreña se encuentra expuesto al público el padrón industrial.

El ayuntamiento de Salobreña ha admitido la dimisión de su cargo al concejal don Eloy Prados Martín.

El alcalde de Lújar hace saber que en la secretaría de aquel Ayuntamiento se encuentra expuesto al público el registro fiscal de la propiedad.

—El alcalde de Caratúnas ha comunicado al Gobernador, que han emigrado a América los concejales del ayuntamiento de dicho pueblo, José María Fernández Porras, Francisco José Expósito y Francisco Sabio Romero.

—En las secretarías de los ayuntamientos de Capileira, Jete y Pedro Martínez, se encuentran expuestos al público los padrones de matrícula industrial.

—El Gobernador civil ha aprobado los presupuestos ordinarios para 1906, formados por los ayuntamientos de Turón y Cañar.

Instrucción Pública.

El maestro de la escuela de niños de Lobras, don José Rodríguez Muñoz, ha elevado instancia al Gobernador, solicitando se le rehabilite el tiempo que se acordó descontarle, en expediente que se instruyó en su contra.

Don Leopoldo López Piñar, maestro de la escuela de la Garrañilla, anejo de Motril, ha solicitado que se le nombre para la de la Manóla.

Se han expedido títulos de Bachiller en Artes, a favor de don Juan Torres García y don Daniel Gómez Paradas.

Doña Carmen Silés, maestra de la escuela de niñas de Oñas, ha presentado instancia en el Gobierno civil, solicitando tomar parte en el concurso único anunciado para proveer plazas que se encuentran vacantes.

LOS TRANVÍAS

Hemos recibido varias quejas del vecindario de las calles de Arriola y San Juan de Dios, manifestándonos que al cruzar los tranvías por la curva que existe frente al Hospital, como quiera que las vías no están engrasadas, rechican los vehículos, produciendo un ruido irresistible, que junto con los demás que se sienten en aquella vía, causan una excesiva molestia a los vecinos de las calles indicadas.

Tanto de día como de noche, resulta insostenible ese ruido, pero menos se puede resistir, después de las doce de la noche, cuando los tranvías conducen mercancías a la fábrica azucarera de Santa Julia, pues a dicha hora se encuentran casi todos los vecinos de aquel distrito entregados al descanso.

Llamamos la atención de la compañía de tranvías, para que ponga remedio a la citada deficiencia.

Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 13 DE OCTUBRE 1905

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	14.2	75.40	S. E.	Despejado
A las 15	18.4	74.32	Oeste	Cubierto

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 28.6.—Idem máxima a la sombra, 18.6.—Idem mínima cubierto, 14.8.—Idem mínima descubierta, 7.8.—Lluvias, 0.00.—Evaporación, 2.11

De los pueblos

Molvizar

En vista de la escasez de agua porque atraviesa este pueblo, pasaron las autoridades a hacer varias excavaciones; pero, cuando se comenzaba a llevar a cabo este proyecto, tuvimos el gusto de recibir la visita del señor don José María Márquez, diputado por este distrito, quien, al conocer la triste situación porque atraviesa Molvizar, prometió enviarnos un ingeniero para que estudiase los casos en los sitios donde creíamos poder haber agua.

Llevóse a efecto la promesa; cumplió su cometido el ingeniero señalando un lugar donde en su concepto existía el precioso líquido, diciendo que para hallar el agua, era necesario hacer un pozo de seis metros de ancho, por cinco de profundidad.

Para costear los trabajos reunieron los labradores de esta villa, logrando recoger 240 pesetas.

Se comenzó la excavación, y ya que se había profundizado unos cinco metros, nos encontramos que no existe agua, quedando de consiguiente, nuestro gozo en un pozo.

Pero, no por esto, perdemos la esperanza; nosotros confiamos en que el señor Márquez nos enviará por segunda vez al ingeniero, para que éste nos diga lo que debemos hacer.

Romualdo Gómez.
Molvizar 10 Octubre 1905.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juizado de Málaga: don José Ruiz con don Enrique Escobar y otros, sobre rendición de cuentas. Abogados, señores Martos y Vida; procuradores, señores G. López y Carretero; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Campillo: contra Vicente García, por lesiones. Abogado, señor Contreras; procurador, señor Castilla; secretario, señor Mirasol.

Idem: contra Eduardo Molina, por contrabando. Abogado, señor Morales; procurador, señor Castilla; secretario, señor Mirasol.

Sección 2.ª.—Motril: contra Francisco Lorenzo López y otros, por asesinato y hurto. Abogado, señor Moscoso; procurador, señor Donnet; secretario, señor Valverde.

Sección 3.ª.—Baza: contra Juan Jerónimo Alonso Hernández, por homicidio. Abogado, señor Robles; procurador, señor Cano; secretario, señor Serna.

Pleitos y causas

Juizado de Motril: la sociedad Chavarri y Compañía con los herederos de don José Chacón Pérez del Pulgar, sobre cobro de cantidad.

Inaloz: contra Francisco Bazán Juequera, por hurto.

Motril: contra Manuel Ruiz Ballesteros, por lesiones.

El Tribunal Supremo ha declarado desierto el recurso de casación que interpuso don Manuel del Aguila y Sola, contra sentencia dictada en autos seguidos con doña Amalia Ojeda Castilla y el abogado del Estado, sobre pobreza.

Se ha encargado del registro de la propiedad de Santafé, terminada la licencia que disfrutaba, don Jesús María Casas y Ruiz.

El Juez de Albuñol llama a Juan Pérez Jiménez.

Mercados.

Precios del 13 de Octubre. 1905.

GRANADA

Aceites en la Caleta	00
Idem en San Sebastián	70
Trigos en la Alhóndiga	62 a 65 fanega
Cebada	38 a 40
Habas	65 a 67
Maíz	60 a 64
Yeros	60 a 68

Alhóndiga de granos

Trigo.

Existencia de ayer	1387 quintales.
Entrada de hoy	62
Total	1452
Vendido	215

Equivalentes a 100 fanegas.

Matadero público

Carnización y precios en el día de hoy: 16 reses mayores, con peso de 2421 kilos, de 1.75 a 1.77.

114 borregos, con peso de 1110 kilos, a 1.82 a 1.83.

7 ovejas, con peso de 70 kilos, a 1.50.

Romana del pescado

Almejas, 0.33 kilo; pijotas, 0.00; sardinas, 0.95; pescada, 2.43; bonitos, 0.00; salmonetas, 0.00; marías, 0.00; boquerones, 0.00; morralla, 0.00; juputas, 0.00; atún, 1.54.

Cosecheros y negociantes de aceites

En el cortijo de Santo Domingo, término de Santafé, situado en el punto medio de la vía estrecha de la fábrica azucarera del Señor de la Salud, a la estación de Atarfe, se venden en la cantidad de 1.500 pesetas, nueve decenas superiores de hierro, cabida 119 arrobas cada uno, y los de 55, con sus correspondientes tapaderas, todos sin estrenar, y además los oneros de aquella bodega, consisten en romana, medidas de lata, escaleras para el vate y limpia, etc., etc.

El guarda de la finca, Rosendo Torrecillas, queda autorizado para la operación

Edictos de los trabajos que ha publicado el Boleín, durante el mes de Septiembre.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones:

Juzgado del Salvador.—Han fallecido: Concepción Calatayud Cantón. Nacimiento 3.1.1904.

Juzgado del Campillo.—Han fallecido: Isabel Fernández Amaya. Han fallecido: Juan García Gil. Pedro Vázquez Vendrel.

Edictos de los alcaldes de Armilla, hacienda saber que está expuesto al público el Registro fiscal.

Otro del de Dúdar, sobre exposición al público del padrón industrial.

Circular del Ordenador de pagos de la Diputación, señalando el día 17 del actual para que se abonen las mensualidades de Junio y Julio últimos a las norzizas externas residentes en los pueblos.

Edictos de los alcaldes de Bérchules y Murtas, anunciando la subasta de consumos.

Otros de los de Lanjarón y Yátor, anunciando la subasta del arbitrio sobre pesas y medidas.

Otros de los de Polopos, Yátor, Orgiva y

Ayer llegaron a la estación de los ferrocarriles Andaluces, las siguientes:

Manzanares vino, orden.—Valdepeñas, idem, Orleán.—Idem, idem, Cuadros.—Idem, idem, Calvo.—Idem, idem, Carrasco.—Idem, idem, Martínez.—Idem, idem, orden.—Idem, idem, Cruz.—Alcoy, cerillas, Conde.—Cádiz, carriles hierro, Trávia.—Palma del Río, ropa, Urcádez.—Cabeza de Vaca, mudo, Lebón.—Idem, briquetas, Genil.—Málaga, cemento, Castilla.—Idem, idem, Empile.—Idem, idem, idem.—Idem, idem, Rojas.—Idem, idem, idem.—Idem, idem, Castilla.—Idem, idem, idem.—Idem, idem, Barbos, Alena.—Idem, cebada, Orden.—Barcelona, encargos, Montoro.—Idem, tejidos, encargos, Mata.—Idem, ferreteria, Paerpe, idem, encargos, Peral.

Delegación de Hacienda.

Celebrada anteayer la junta de parificación de valores por los señores jefes de Hacienda en Granada, ha dado por resultado que durante el mes pasado ha habido un aumento de 12.495 pesetas 79 céntimos, por venta de tabacos, comparado con igual mes del año anterior, debido, como siempre, a la eficaz vigilancia desplegada por las fuerzas de carabineros, impidiendo la circulación del contrabando.

Sociedad anónima Cros. -- Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias.

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

La marca 'VICTRIX', semilla de remolacha

Ensayos comparativos de cultivos de remolacha, efectuados en el año 1904 por orden de la Cámara Agrícola de la provincia de Sajonia (Prusia), por el Doctor Franc-Oberaspach, con la cooperación de los señores Doctores Hillmann y Mager. Los señores han vigilado la entrega a los labradores. Los sacos estaban precintados, sólo llevaban número, ninguna marca, al efecto de no indicar la procedencia.

RESULTADOS COMPARATIVOS

TÉRMINO MEDIO DE SIETE ENSAYOS

PRIMERA SERIE	Cosecha primera	Cosecha segunda
Wanzleben, Original temprano	Remolacha 137,27 Azúcar 24,34	Remolacha 151,65 Azúcar 26,70
Wanzleben, Original tardío	Remolacha 152,58 Azúcar 26,80	Remolacha 155,59 Azúcar 27,68
Wanzleben, Tardío	Remolacha 157,42 Azúcar 27,03	Remolacha 169,91 Azúcar 29,14

Se han hecho en total seis series todas con éxito parecido para la 'Victrix'. Los pormenores y todos los detalles están a disposición de quien los solicite.

Beneficio de los ensayos:

Las semillas tardías dan el mayor rendimiento de azúcar, superando a todas las demás marcas.

La 'Victrix' tardía de Gustavo Jaensch & C.ª—Sociedad anónima para el cultivo de semilla—(Alemania), no basta que la graduación de azúcar esté alta, es menester que la remolacha tenga peso.

El gran rendimiento de la 'Victrix', se debe a la acertadísima combinación del contenido de azúcar con el peso de la remolacha. La 'Victrix' está químicamente impregnada y resiste a los insectos. La 'Victrix' profundiza mucho y se defiende bien contra la sequía.

Para más informes, dirigirse a D. Miguel de la Fuente, Huélladero, 10.—Granada.

LA CRUZ DEL CAMPO

Gran Fábrica de Cervezas SEVILLA

Cerveza Pilsen Munich y Pale-Ale en barriles y botellas.

DEPOSITARIO EXCLUSIVO NICOLAS CALANCA

Acera del Casino, números 13 y 15. GRANADA

Se hacen instalaciones de barriles desde 10 litros en adelante.

Centro de Mecheros Nuer

Reyes Católicos, 11

Los operarios de la Compañía Lebon, Pérez y Chanes, autorizados debidamente por la misma, hacen toda clase de instalaciones de gas y de agua en las condiciones más favorables. Igualdad de mecheros a tanto alzado.

En dicho centro se admiten toda clase de reclamaciones.

adhero-magnéticas; eficaces. Enseña a hacerlas en pocas lecciones el profesor y capellán retirado Sr. Estévez.

Plaza de San Agustín, 7, 2.º Granada.

ACADEMIA DE ARTEAGA

ENRIQUETA LOZANO, 11, 2.º La entrada por la calle de Alxa, número 4.

Preparación para carreras especiales, civiles y militares.

Resultados obtenidos por los alumnos de esta Academia en la última convocatoria. (Bastan 7 puntos de nota media para ser aprobados).

Academia de Artillería	Notas medias obtenidas	OBSERVACIONES
D. Nestor Picasso y Vicent.	10	
Francisco de Arteaga y Fernández	10,50	Ingresó a los 14 años de edad.
Fernando de Arteaga y Fernández	11	Id. antes de cumplir los 13 años.
Academia de Ingenieros		
D. Nestor Picasso y Vicent	8,75	

Contando con el valioso concurso de D. Antonio Rico, Ingeniero de caminos, canales y puertos, se ha organizado una sección para Sobrestantes y Ayudantes de obras públicas, carreras cortas, para las que no se necesita el grado de Bachiller y que ofrecen gran porvenir.

En las Academias militares no se exige tampoco el grado de Bachiller, pudiendo presentarse desde los 12 años de edad en las de Artillería e Ingenieros y desde los 14 en las de Infantería, Caballería y Administración.

PARA LAS HERNIAS

EL **Vendaje Barrère**

de universal y reconocido éxito, es el mejor que puede emplearse.

Unico y exclusivo depositario para Granada y su provincia

D. MIGUEL GONZALEZ PERALES

Farmacia y Droguería de SAN GIL

Interesa a todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran a brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles».

MACETONES

Con barriles de excelente madera, que se venden muy baratos en la imprenta de este periódico (Manuel Paso, 2, bajos), se pueden hacer preciosos y artísticos macetones, para cármes y para el interior de las casas, según los tamaños.

RAFAELA MORENO

Profesora en partos

REALEJO ALTO, NÚM. 4

A los propietarios

Se tiene un número crecido de encargos para la adquisición de fincas de todas clases, muchos de ellos dispuestos a pagar bien.

DINERO.—Se facilita con hipoteca o sin ella.

COMPRO papel del Estado, acciones de azúcar, tranvías, minas y toda clase de créditos creíbles.

Miguel Machado.—Reyes Católicos, 119 (entre-suelo) esquina a la Plaza Nueva, entrada por la calle Hermosa, Granada.

FAMOSO PAPEL carbón azul para máquinas de escribir, marca

EL CASTILLO

de la casa Castell Brothers de Londres. Unico que da limpieza en la escritura y duración a la letra.

De la misma procedencia encentraré el público en esta casa el papel de hilo para dardos, especial para máquinas, cuya fabricación garantiza la conservación de las mismas.—De venta en

CASA PERICÁS.—PUERTA REAL

Carmen Se vende el de Santa Elisa. Carril de San Cecilio, número 14, darán razón.

ACADEMIA OCÓN

Preparatoria para el ingreso en el CUERPO DE CORREOS. MADRID

Sucursal en Granada a cargo de los oficiales de esta Administración principal.

D. FEDERICO GARCÍA DEL REAL

y D. JOSÉ DE BURGOS Y MIRA

Calle de Cuenca, 7 y 9

SE VENDEN

Una huerta con casa cerca de tapias, en la villa de la Zubia.

Dos casas, una principal con huerto y otra de vecinos en la calle Real de dicha villa de la Zubia.—Darán razón en la Administración de este periódico.

4 a 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguro todo el año; a domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos nuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA G. G.

5, calle Elisabets.—Barcelona

Domingo Hernández Velilla

Lineros, 3.—Granada

Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente a este ramo.—Ventas a precios reducidísimos.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA, 1.ª MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija, Plaza del Carmén, 15, entre-suelo, y D. Manuel Quiztana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23.

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa a todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

Folleto del KOTTICERO GRANADINO 9

PONSON DU TERRAIL

Las Celadas de Olimpia

SEXTA PARTE DE

LOS LABREROS DEL GRAN MUNDO

—Y qué?

—Pasamos por delante de la garita de Minos, y éste sacude su cadete, se pone a ladrar y reconoce a su antiguo amo.

—Y el príncipe no puede negar entonces que es Cartahut.

—Naturalmente.

Loudeac suspiró.

—Por desgracia—dijo,—Minos ha muerto hace más de veinte años.

La conversación de Mma. de Gonidec y el viejo piloto, fué interrumpida por la llegada de un nuevo personaje.

verja del chalet de la princesa Catalina.

Tom acababa de llegar de París.

Olimpia le había dejado en aquella capital encargado de una delicada misión.

El lacayo debía informarse de lo que realmente había sucedido a Gonidec y no ponerse en camino hasta que lo supiera. Desde el momento en que Tom llegaba, era, por consiguiente, de suponer que tenía noticias del conde.

—Y bien—le preguntó Olimpia.—El señor ha partido ¿no es eso?

—No, señora—respondió el lacayo.—¡Bah! ¿Dónde está, pues?

—Se ha quedado en París.

—¿En el hotel?

—No, en casa de Mousseline.

—Buena manera de ocultarse!

—Sin embargo, está bien oculto.

—¿Cómo es eso?

debía estar oculto en la casa de la pecadora, tan oculto por lo menos, como el conde Paul K... que se había convertido en el amante de Mousseline.

Estas últimas palabras del lacayo fueron una revelación para la vizcondesa, quien miró a Loudeac, diciéndole en bajo bretón:

—Vaya, ya lo ves, tío, es una cuestión de tiempo.

—Sí—contestó el ex piloto.—Está en manos de los rusos...

—Todavía no, pero no tardará.

—Por consiguiente, es su turno...

—Tanto mejor—dijo Loudeac.—Esto simplificará la cuestión.

—¡Oh! ¿Tú crees?

—Sin duda—contestó el ex piloto,—porque en fin, hasta el presente, querida amiga, vos resultabais bigama...

Al decir esto, en los labios del viejo pícaro apareció una sonrisa cómica y burlona...

VIII

A la vez que Tom llegaba a Plouesnel, maese Ragoulin abandonó el castillo.

muy distinta que el deseo de vender la Lorgerie, lo que le tenía ciego y enloquecido.

Maese Ragoulin estaba enamorado.

¿De quién?

Esto es lo que vamos a decir.

El ex notario tenía cincuenta años: la edad en que el hombre se convierte del todo en un padre de familia o se entrega al mal.

Su juventud había sido tranquila, trabajosa y no muy abundante en ganancias. Modesto notario de provincia, la fortuna había constituido su primer amor, y ésta la había alcanzado de la manera que sabemos.

Ragoulin tenía una hija a la que profesaba verdadera adoración.

Si tres semanas antes alguien se hubiese acercado a decirle: "¡Pronto tendrás otra preocupación que no será la de establecer bien a tu hija, le hubiera enviado noramala.

En el momento en que volvemos a encontrarle, se había operado en él una metamorfosis.

Estaba, como hemos dicho, enamorado.

Cierta extraña curiosidad, mezclada de terror, le había impulsado a ir a ofrecer su posesión de la Lorgerie a aquel príncipe georgiano que todo el mundo le decía ser Cartahut.

La fatalidad hizo que la primera vez que visitó a éste fuera recibido por la misma Catalina Michkaloff.

La princesa era bella como sabemos y gran señora en toda la extensión de la palabra, lo que hizo que Ragoulin quedase deslumbrado.

El buen hombre, que tenía ya un abdomen voluminoso, la cabeza calva y sus ojos pequeños protegidos por anteojos, sintió de pronto que una tempestad desencadenaba en su corazón.

Al día siguiente volvió a aquella casa.

Pero esta vez lo recibió el príncipe.

El ex notario le miró atentamente a través de sus anteojos, y fuera porque tuviese ya la cabeza perdida o porque su memoria no le sirviese con fidelidad en lo que a Cartahut se refería, ello es que no halló más que un parecido muy vago entre el noble personaje y el pobre marino que un tiempo fué esposo de Olimpia.

—¡Toda esa gente se engaña—pensó.

Como sabemos, hizo luego un primer viaje a Bretaña con el príncipe.

Catalina se quedó en París, lo que produjo al ex notario sincera y violenta desesperación.

Pero el príncipe, como si hubiese adivinado lo que pasaba en el ánimo de aquel buen hombre, le dijo:

—Si vuestra finca me conviene, iré a buscar a la princesa Michkaloff y entonces de lo que ella diga dependerá mi resolución.

El príncipe no estuvo mucho tiempo en la Lorgerie. A los tres días se marchó diciendo que iba en busca de la princesa.

Desde aquel momento, pudo decirse que Ragoulin contó las horas que transcurrían.

—¡Ver de nuevo a Catalina y morir!—se había dicho de todo corazón.

El príncipe regresó con la princesa Michkaloff.

El ex notario se había guardado muy bien en llevar a la finca a su esposa y a su hija. Estaba solo completamente en la Lorgerie.

El príncipe era cazador y había anunciado su intención de pasar parte del día recorriendo a pie unas veces y a caballo otras, los bosques y los campos.

Este programa hacía que Ragoulin se prometiese una serie de entrevistas con la princesa. Pero ¿qué resultado le darían?

Ragoulin no pensaba en ello siquiera.